INFORME SECRETARIAL. Santa Marta, Quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). Al despacho de la señora Jueza el presente proceso radicado bajo el No. 2019-00010-00, con el fin de que se sirva proveer lo pertinente.

MARÍA KARINA BANDA HOYOS
Secretaria ad hoc

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA
Calle 23 No. 5-63 Edif. Benavides Macea Piso 3
Correo Electrónico: j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel.: 322 234 4186

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: NURYS HELENA CUELLO DE FUENTES
DEMANDADO: CLINICA DE LA MUJER S.A.
RADICADO: 2019-00010-00

Santa Marta, Quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y una vez revisado el expediente, encuentra el despacho que en el presente proceso se encuentra pendiente fijar fecha para continuar AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA, establecida en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S., modificado por la ley 1149 de 2007, por lo que para tal fin se fijará el día DOS (2) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A PARTIR DE LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M).

En mérito de lo expuesto se,

R E S U E L V E:

FIJAR el día DOS (2) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A PARTIR DE LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M), como fecha y hora para continuar AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA establecida en el artículo 80 del C.P. de T. y de la S.S., modificado por la Ley 1149 de 2007, en el presente asunto.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA
(Firma Digital)